CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° 61/2019 2019 "ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL" ID Nº 372.165.

El **CONGRESO NACIONAL**, representado por su presidente, el **SENADOR OSCAR R. SALOMÓN F.,** con Cédula de Identidad Civil Nº 488.408, como la **CONTRATANTE** y la firma **ELIMEC S.R.L.,** con R.U.C. Nº 80000286-5 domiciliada en Avda. Santísima Trinidad, Nº 536, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **DIÓGENES SARTORIO AQUINO**, con Cédula de Identidad N° 566. 259, denominada en adelante el **PROVEEDOR/CONTRATISTA**; de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato N° 61/2019 de "ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL", donde proceden a modificar la cláusula SEPTIMA en relación al plazo de entrega de la instalación de los siguientes equipos;

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA
1	1	UNIDAD	ENFRIADORA DE AGUA DEL AIRE ACONDICIAONADO CENTRAL	TRANE	FRANCIA
3	3	UNIDAD	PROVISION E INTALACIÓN DE EQUIPOS FC DE 2TR TIPO CASSETE PARA OFICINAS. LIMPIEZA INTEGRAL.	TRANE	CHINA

SEPTIMA:

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. Plan de entrega
Los bienes y/o servicios adjudicados deberán ser entregados dentro de los 180 (ciento ochenta) días calendario siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante".

Las demás Cláusulas del Contrato permanecen invariables, como así también el plazo de entrega de los demás ítems.

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 19 días del mes de agosto del año dos mil veinte.

OSCAR R. SALOMÓN F.
CONTRATANTE

DIÓGENES SARTORIO AQUINO.
PROVEEDOR

ELIMEC SRL
Tel/Fax: 663326